

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

20

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA  
"TRANSITALIA SOCIEDAD ANONIMA"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "TRANSITALIA SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Quito el 4 de octubre de 1988 ante el Notario Segundo Suplente del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 88-1-1-1-1758 de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

Quito bajo el # 1818. Tomo 119. Quito a primero de Noviembre de 1988.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública los señores: Angelita Mateus de Galeotti-Flori, Jorge Mateus Escobar, Jorge Mateus Jijón, Gustavo Holguín y Rodrigo Cruz; todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "TRANSITALIA SOCIEDAD ANONIMA"; tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto representaciones comerciales especiales para tramitar transporte de pasajeros y carga de cualquier línea aérea autorizada para operar en el Ecuador.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de TRES MILLONES DE SUCRES (S/. 3'000.000,00), dividido en tres mil (3.000) acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un mil sucres (S/. 1.000,00) cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito y pagado íntegramente en numerario.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El numero de accionistas es CINCO y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo de este extracto.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General.

Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito a 09 de Noviembre de 1988.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,  
SECRETARIO GENERAL

1000/MLB

25-10-88 El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas  
584 (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de QUITO